

Cédulas
personales.

para ellos. Acordando por último que ha
bendido recibido de la Herencia de Navarra en
el día de hoy, las Cédulas personales para el
año económico actual, se encargue de su es-
pulsión el Ayuntamiento de este Ayuntamiento,
quien las autorizará para dicha expulsi-
ción y que se publique por edictos, haciendo
saber, quedan nulos y sin efecto, los del año
anterior, y que se provean de los del presente,
desde el primero al treinta y uno de Enero
proximo. Con lo que el tenor siguiente se
hizo la sesión, que firma con los Concejales
de la que yo el Ayuntamiento certifico -

Antonio Hernandez, Antonio Hernandez

Don Antonio Aguirre, Pedro Concha

Angel Lopez, Lorenzo Pagan

Don Diaz Manrique, Agapito Barrion

Ysidro Garcia

Ayuntamiento
de la Villa de Fuente Álamo

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento de la Villa de Fuente Álamo
mañana 29 Diciembre 1885

Yo el Ayuntamiento de este Ayuntamiento, de
dieciocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y
cinco, reunido, en la sala consistorial en
sesion extraordinaria, previa citacion, lo se-
non, del Ayuntamiento que al margen
se expone, y bajo la presidencia del se-
ñor D. Antonio Hernandez Calero, el
que despues de leida y aprobada el acta en
tenor, ordeno que por mi el Ayuntamiento

